

ARCHIVO HISTÓRICO



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en el **Boletín de la Escuela de Medicina**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de ciencias médicas**. El contenido del presente artículo, no necesariamente representa la actual línea editorial. Para mayor información visitar el siguiente

vínculo: <http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/about/submissions#authorGuidelines>



Vol. 26 No. 3, 1997 [ver índice]

CUARTO INFORME DE AVANCE DE LA REFORMA CURRICULAR

Modificaciones de cuarto y quinto año.

Dr. Nicolás Velasco Fuentes
Director de la Escuela de Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Rodrigo Moreno Bolton
Director de Pregrado
Pontificia Universidad Católica de Chile

Continuando con el proceso de Reforma curricular, durante 1997 se decidieron los cambios que se efectuarán en cuarto y quinto años de la carrera. Las principales modificaciones que la Comisión de Reforma Curricular sugirió para esta parte del currículo fueron:

- reducción de contenidos teóricos,
- normalización de los objetivos de los cursos prácticos,
- énfasis en métodos docentes centrados en un aprendizaje más activo de los alumnos,
- énfasis en búsqueda de información y en aprender a aprender,
- aumento del tiempo libre para actividades extracurriculares,
- introducción de contenidos relacionados con la relación de ayuda a los enfermos,
- introducción de contenidos de Geriatria.

Para lograr lo anterior se estimó necesario efectuar algunas modificaciones en la estructura de los cursos, así como en la malla curricular, las que no son drásticas, ya que los cursos integrados permiten una gran flexibilidad.

Para decidir los cambios que se efectuarán a contar de 1998 se tomaron en consideración los siguientes antecedentes:

- En el primer semestre de 1997 se introdujo en tercer año un curso de Fisiopatología General, en el cual se tratan mecanismos patogénicos generales, como por ejemplo inmunopatología, inflamación, fiebre, oncología general, equilibrio hidroelectrolítico y equilibrio ácido-base. Para lograr esto se disminuyeron los contenidos del curso de Patología General y se trasladaron los de Inmunología del curso de Microbiología al curso de Fisiología de Sistemas, en el segundo año.
- En el segundo semestre de 1997 se incluyeron contenidos de Fisiopatología de Sistemas al curso Integrado de clínicas médico-quirúrgicas de tercer año, los que estuvieron integrados con los de Semiología. Además, se logró una coordinación con el curso de Anatomía Patológica, de manera que los contenidos de Semiología, Fisiopatología y Anatomía Patológica de cada sistema en particular fueron entregados simultáneamente.
- El análisis de la docencia práctica de Cirugía concluyó que la docencia efectuada sólo en las mañanas es insuficiente para lograr los objetivos, debido principalmente a que el acortamiento de la duración de las hospitalizaciones determina que los alumnos no tengan la oportunidad para seguir la evolución de los pacientes. Quedó claro que el aprendizaje de Cirugía puede mejorar con una organización que permita al alumno permanecer todo el día en los servicios. Hace excepción a ésto el curso práctico de Traumatología, que no tiene este tipo de problemas con la organización actual.

- En 1997 se aumentó en un 16% el número de estudiantes de Medicina que ingresan a primer año, lo que significará, a partir de 1999, una mayor demanda para los campos clínicos. Además de incorporar nuevos campos clínicos, es necesario adecuar el currículo para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos docentes existentes.
- El análisis mostró que para aprovechar mejor los recursos docentes de algunos departamentos, especialmente del de Psiquiatría, es conveniente distribuir su actividad docente durante un período más largo del año.
- Algunos contenidos relacionados con la práctica clínica, como por ejemplo certificado de defunción y licencias médicas, se entregan muy tardíamente.
- Algunas de sus actividades del internado de Urgencias (curso ATLS y práctica quirúrgica con animales) se efectúan tardíamente para algunos grupos internos. Estas actividades estarán mejor situadas al final del quinto año, en un curso para todos los estudiantes, lo que además haría posible su perfeccionamiento.
- En el currículo actual faltan instancias formales de enseñanza respecto a economía relacionada con la salud y responsabilidad legal de los médicos. La presencia de Otorrinolaringología y Dermatología en el currículo es insuficiente.

Las proposiciones de modificaciones fueron presentadas a múltiples profesores y perfeccionadas de acuerdo a sus sugerencias. Finalmente, la proposición se presentó en una reunión conjunta de profesores de cuarto y quinto años con la comisión de pregrado, sin que se surgieran nuevas modificaciones.

A continuación se resumen los cambios que se llevarán a efecto desde 1998.

Cuarto año

Los objetivos generales serán:

- Aprender la mayor parte de la patología clínica de órganos y sistemas, haciendo énfasis en la fisiopatología, clínica, epidemiología y principios del tratamiento.
- Perfeccionar las habilidades semiológicas, diagnósticas, de análisis de problemas y de búsqueda de información.
- Adquirir experiencia clínica conociendo una amplia variedad de pacientes adultos con patología médica prevalente.
- Aprender contenidos relacionados a los aspectos éticos y a los destinados a desarrollar una adecuada relación médico-paciente.

Cursos Integrados de Clínicas Médico-quirúrgicas II y III

Curso Práctico. Se continuará efectuado en las mañanas. Los alumnos harán rotaciones por Medicina Interna (la mayor parte del tiempo), Traumatología, Enfermería, Dermatología (teórico- práctico), ORL (teórico- práctico). Estos dos últimos cursos entregarán aspectos semiológicos y la patología más básica. No se efectuarán rotaciones por Cirugía.

Curso teórico. Se efectúa en las tardes. Comprende los capítulos de Traumatología, Gastroenterología, Enfermedades cardiovasculares, Nefrología, Geriatria, Enfermedades

respiratorias, Hematología, Oncología, Nutrición, Diabetes y Enfermedades Metabólicas, Relación de Ayuda, Reumatología, Endocrinología y Neurología.

Los cambios implican reducciones del orden del 12% como promedio en el tiempo asignado a cada disciplina, considerando los contenidos de tercer y cuarto años. Neurología, que se efectuaba en quinto año como un curso separado, se programó en cuarto como parte del Curso Integrado. Es necesario destacar la presencia del capítulo teórico- práctico de Relación de Ayuda, curso ya realizado por primera vez en 1997 con excelente evaluación por parte de alumnos y docentes, así como la introducción de un módulo de Geriatria.

Curso de Etica Clínica

Mantendrá su curso actual, con un módulo semanal, en ambos semestres.

Quinto año

Los objetivos generales a lograr desde 1999 son:

- Completar el aprendizaje de la Patología en los campos de la Cirugía, Psiquiatría, Pediatría y Obstetricia, junto a un aprendizaje de las destrezas clínicas básicas en cada una de estas áreas.
- Profundizar el aprendizaje de las destrezas clínicas en el campo de la Medicina Interna, enfatizando los aspectos de diagnóstico diferencial y manejo terapéutico
- Aprender los conocimientos básicos en Oftalmología y completar los de ORL y Dermatología.
- Adquirir algunos conocimientos y destrezas necesarias para iniciar los internados de sexto año, incluyendo manejo de urgencias médicas y contenidos relacionados con el ejercicio profesional, tales como leyes y medicina, costo- efecto y responsabilidad legal.

Primer semestre

Durante este semestre, algo prolongado, se harán cursos teórico- prácticos, de siete semanas de duración, a tiempo completo, de Cirugía, Medicina Interna y Psiquiatría. Debido a que durante el cuarto año los alumnos habrán adquirido un dominio razonable de las destrezas clínicas básicas y conocimientos de la patología, los alumnos podrán dedicar su actividad en Medicina y Cirugía a perfeccionar sus destrezas diagnósticas y principios de la terapéutica.

Curso Integrado de Clínicas Quirúrgicas. Se desarrollará en los hospitales UC y Sótero del Río y tendrá un carácter fundamentalmente práctico, destinando 2-3 horas diarias a actividades lectivas, que deben incluir la patología urológica, no entregada en el cuarto año, así como contenidos de otros tipos de patología quirúrgica y anestesia. Estas actividades teóricas se programarán en horarios que no interrumpan las actividades prácticas importantes, propias de cada servicio.

Curso Integrado de Clínicas Médicas. Las actividades en sala en las mañanas se desarrollarán en el Hospital Sótero del Río. Se efectuarán actividades teóricas en las tardes,

incluyendo contenidos teóricos de Infectología y Farmacología Clínica, además de seminarios enfocados a diagnóstico diferencial y manejo terapéutico.

Curso de Psiquiatría Clínica. Será similar a los actuales, que se desarrollan en dos períodos de cuatro semanas en cuarto y quinto años, pero concentrado en siete semanas en el quinto año, abarcando un tercio del curso cada vez.

Segundo semestre

Los alumnos se dividen en mitades, que efectuarán cursos de 7 semanas cada uno de Pediatría y Obstetricia- Ginecología, de manera similar a la actual, pero con la mitad de alumnos, lo que hará posible un mejor aprovechamiento de los recursos docentes humanos y de los campos clínicos.

Curso Introducción al Internado. Al fin del quinto año, los alumnos harán un curso teórico práctico de cinco semanas con contenidos de Resucitación, Destrezas Quirúrgicas, Emergencias, Certificados de Defunción, Licencias Médicas, Organización de los Hospitales, Responsabilidad Legal de los médicos, Costo- efecto de los actos médicos, Otorrinolaringología, Oftalmología y Dermatología.